



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO**

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.609

DALCAHUE, 07 de Septiembre del 2022.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Cierre parcial de calles.

AUTORICÉSE: El Cierre parcial de calles que comprenden el radio urbano de la comuna; producto de caravana de disfraces de estudiantes, apoderados y funcionarios del establecimiento, en el marco del Aniversario del establecimiento educacional.

RECORRIDO CARAVANA DE DISFRACES: Iniciando en Plaza de Armas, San Martín, Ramon Freire (Hasta copec), retornando y bajando por calle Lautaro, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, San Martín, culminando en calle 18 de septiembre.

Este corte parcial se dará inicio a contar del día, Martes 13 de Septiembre del 2022, a contar de las 14:30 hasta 15:30 horas.

Esta actividad será organizada por la Escuela Particular "El Arrayan", de la comuna de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



CAROLINA VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue



RAMIRO DEL CARMEN BARRIA BORQUEZ
Alcalde de la Comuna (S)
Dalcahue

RDBB/CIVG /chvt

DISTRIBUCION:

- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policia Local
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Escuela Arrayan
- Archivo

RECORRIDO
COLEGIO ARRAYAN

CARAVANA DE
DISFRACES.

MARTES 13 DE
SEPTIEMBRE 2022.

CIERRE PARCIAL DE
CALLES

